



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

ACTA N° 487/25 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con diez minutos del día **quince de abril de dos mil veinticinco**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor A. MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA y de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO, y de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; b) Docentes: Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dra. Marcela KURINA SANZ, Dr. Antonio MANGIONE, Dr. Julio DONDO GAZZANO, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Esp. Paola FIGUEROA, Esp. Alejandra DEVICENTE; c) Estudiantes: Srta. Sofia TULCO PINTOR, Sr. Gabriel BIRMAN; d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA; e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL; f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Claudio PULIAFITO y Tec. Marcela KORDICH.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

-----El Secretario General, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejera/o conectada/o para corroborar la participación remota: a) Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Roxanna CAMILETTI, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA; b) Docentes: Lic., Mag. Mónica GÓMEZ, Prof. Laura ALIAGA, CPN Marcos LUCERO, Lic. Alberto TROSSERO y Lic. Diego DÍAZ; c) Estudiantes: Malena NIEMETZ; d) Nodocente: Lic. Rosana Del Valle GIL.

-----Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

Agradecer a todos los institutos que conforman el CCT de la UNSL y CONICET y a las Facultades. Ha sido una gran semana de la ciencia y en todas las Facultades de San Luis. Hemos tenido también el inicio del programa Adultos mayores de 2025. Deseo agradecer a las Facultades de Ciencias Humanas y de Psicología.

Y hemos tenido también la creación de una red argentina de investigadores en comunicación y cultura con enfoque en derechos que se realizó en la Facultad de Ciencias Humanas, que ha sido muy certera en la creación de ese espacio tan importante para la época actual.

Hoy tenemos un Orden del Día muy interesante desde el punto de vista académico-administrativo, así que ojalá lo podamos terminar rápido. Al mediodía también tenemos una reunión prevista con el gremio APUNSL por distintas situaciones que se han estado dando.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

Ojalá lleguemos a un acuerdo hoy al mediodía que tiene que ver con los temas: Paritarias, concursos, obra social, capacitación. Así que vamos a tener un encuentro al mediodía que seguramente después vamos a publicitar. Comentarles también que se están preparando nuevas medidas con respecto al sostenimiento de nuestra obra social.

Ustedes saben que la situación sigue sin mejorar, porque estamos atados a salarios que no aumentan. Así que vamos a seguir de cerca esta situación administrativa y seguramente distribución que estamos trabajando para las próximas sesiones va a haber una ayuda, ya lo habíamos adelantado, una ayuda económica y financiera de la Universidad para el sostenimiento de la obra social que estamos en época de renovación de contratos o de vínculos con círculo médico, con círculo odontológico, con colegio de psicólogos, con distintos colegios de profesionales. Y me parece que es fundamental la confianza de saber que detrás de la obra social DOSPU está la Universidad de San Luis, para que no se trasladen los precios a las prestaciones. Sabemos que económicamente no hemos tenido buenas noticias en el aspecto de crecimiento de la inflación, eso es trasladado a la salud y los ingresos de nuestra DOSPU van atados a los salarios que no han logrado la recomposición. Así que la situación tiende a agravarse, por lo tanto, hay que tomar medidas extraordinarias y en ese sentido se está siguiendo el tema muy de cerca desde la Universidad para no tener ningún corte o suspensión de servicios. Después del CIN que se reunió aquí en San Luis, que tuvo algunos comunicados sobre distintas temáticas que se discutieron, la semana pasada se llevó a cabo una reunión entre las nuevas autoridades del CIN y las autoridades de Nación.

----- Siendo las 9:15 hs. ingresa la Decana Viviana RETA.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

Voy a contarles para que todos manejemos la misma información. En cuestiones salariales se ha anunciado el día de ayer la garantía para los Nodocentes, categorías 6 y 7 que aumentan su garantía y se incorporan en esa metodología de garantía los 4 y los 5. Para los Docentes está la seguridad de que, como subió el salario docente nacional también eso va a impactar en los cargos de iniciación de la docencia. Así que todavía no tenemos acta firmada, pero hay compromiso pleno de que la garantía empieza a cumplir legalmente lo que corresponde que es atarse al cargo testigo del salario.

Creo que, en relación a las garantías Docente y Nodocente, es una muy buena noticia porque asiste a los que menos ganan en la docencia. Con respecto al tema salarial pasamos un mes de marzo con cero por ciento de aumento.

En una reunión no formal se dijo algo que entendemos ha sido importante con la nueva autoridad del CIN, que hay un compromiso del Gobierno Nacional de abonar el 1.3 en marzo -que no tuvimos así que vendría retroactivo-, el 1.3 en abril y el 1.3 en mayo. Así que estamos a la espera de la confirmación. Está ese compromiso del 3.9 digamos acumulativo de aquí a mayo. Por supuesto esta noticia es previa a lo que ocurrió macroeconómicamente con la salida del CEPO; pero bueno hoy lo que hay es 1.3 que vendrá retroactivo en abril y 1.3 en mayo y desde julio a diciembre se estaría hablando de un compromiso por parte del Gobierno Nacional de que los salarios no pierdan contra la inflación del mes y del año en curso.

Repito hay un compromiso y ya han empezado las negociaciones para que desde julio a diciembre no perder contra la inflación de 2025. Lo perdido, perdido está, y eso no lo digo yo, parece ser el mensaje de parte del Gobierno Nacional. Así estas las conversaciones entre



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"



el CIN y la Secretaría de Educación de la Nación. También las nuevas autoridades del CIN fueron a solicitar fondos para dos ítems olvidados: el tema infraestructura universitaria y el tema ciencia y tecnología. Se advirtió una puerta en función de que el fin de semana vimos que junto con el nuevo envío de fondos del FMI aparecen ciertos organismos que también financian la llegada de dólares a la Argentina. Estos organismos son el BID, el Banco Mundial, la CAF; y los que leen los estatutos de esos organismos saben que prestan pero no para libre disponibilidad sino para inversión real de bienes de capital. Eso nos califica muy bien en ciencia y tecnología, y era lo que se hacían los gobiernos anteriores que era calzar estos préstamos internacionales con financiamiento de equipamiento e infraestructura. Por eso fuimos con un proyecto del CIN o fueron como un proyecto del CIN para decir bueno si existe ese dinero a nivel nacional calcemos ahí algún tipo de programa de infraestructura. La idea es trabajar en un programa de infraestructura para las universidades calzado con los créditos internacionales que asegura estructura. Esto tuvo buena recepción según me informan quienes estuvieron en la reunión. Y con el tema ciencia también, la conversación giró alrededor de que ante la imposibilidad o la inmovilización de la Secretaría de Ciencia y Tecnología que vive sus destinos olvidadamente en Jefatura de Gabinete, en un lugar inexplicable del organigrama nacional. Las universidades ya no queremos conversar con una Secretaría que no comprende, no entiende. El envío de proyectos es cero. Entonces generar un programa en la misma Secretaría de Educación entendiendo que las universidades hacemos ciencia y tenemos muchas cuestiones que estamos sosteniendo las mismas universidades en vez del gobierno.



Se le pidió un fondo especial de ciencia y ahí también tuvo buena recepción. Ojalá que lo podamos destrabar en lo que resta del año como fondos de programas especiales de infraestructura pero dependiendo directamente de Educación y no teniendo que ir a golpear puertas a otros lugares.



la resolución que acordamos algo en el mes de octubre, noviembre o el tema crédito con lo de acreditación de la calidad, sigue estando no firmada y abrirá una reunión en los próximos días entre el CRUP, el CIN y la Secretaría de Educación para que alguien nos explique cuál es ahora el cambio de timón en un Consejo de Universidades que fue citado por el gobierno, que tuvo unanimidad, que el gobierno estuvo sentado participando y que ahora no firma la resolución. Parece no estar de acuerdo pero no lo dijo en ese momento que tuvimos la sesión. Tenemos una cuestión aprobada que no ha sido protocolizada o firmada y estamos a la espera de eso. Y habrá una reunión a nivel nacional con los organismos de salud por el tema obras sociales de todas las universidades nacionales que están pasando esta situación que el ritmo del déficit operativo es grande en todo el país. Esto va a suceder en las próximas semanas. Con respecto a los gastos de funcionamiento hay un compromiso de aumento desde el mes de abril, del 27 por ciento esto era algo que veníamos conversando con el gobierno en el primer trimestre así que se advierte que habría un aumento con una promesa de aumentar luego de agosto, de agosto hasta diciembre, en el segundo semestre esperando siempre los vientos de cambio y de la inversión que llegue a nuestro país. Lo que sí tenemos hoy es el compromiso del 27 % de aumento que ojalá llegue en el mes de abril; todavía no hemos visto planillas pero en ese sentido va la situación.

Con respecto a lo organizativo, y con esto termino, decirles que el día 23 de abril, la semana que viene creo que es miércoles le voy a pedir que nos reunamos extraordinariamente porque tenemos cronograma electoral. Así que para nosotros va a hacer una sesión rápida pero una



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

sesión que debemos autorizar por calendario así que va a ser una sesión extraordinaria de ese día y vamos a aprovechar esa sesión extraordinaria que va a ser llamada por sólo dos temas: uno es el tema de cronograma de las elecciones y el otro tema es pedirle autorización al Consejo Superior para entrar en licencia los últimos 15 días porque entiendo que hay que ser y parecer, y me parece que en las últimas semanas la elección de la que no tiene que ver nada en la Universidad se va a ver arrastrada por mi decisión personal y me parece que en ese sentido es más sano para la universidad que no se confundan los roles de lo que estoy haciendo en mi vida privada con lo que estoy haciendo en la vida pública, con lo que estoy haciendo como Rector de la Universidad. Voy a pedir entrar en licencia del día 25 hasta el día de la elección y volver el día 12 de mayo.

I.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros/os:

1) María Magdalena HELLMERS por licencia, está la Suplente ALIAGA, 2) Paula Valentina MEDINA (Graduada) por razones laborales, 3) Bárbara JUNCO MANSUR, por razones de salud.

----- La Consejera TULCO PINTOR solicita que se justifique la inasistencia de Rocío MIRANDA por razones académicas.

*Tardanzas: Valentina VERA BECERRA.

*Retiros: ANDÚJAR, a las 10:00 hs.; ALIAGA a las 10:30 hs.; TROSSERO y DONDO GAZZANO a las 11:00 hs., y KURINA SANZ a las 12:00 hs.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias, la tardanza y autorizar los retiros.

*Votación por chat 9:23 hs: Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Malena NIEMETZ, Roxanna CAMILETTI, Laura ALIAGA, Sergio RIBOTTA, Rosana GIL, Mónica GÓMEZ (8 votos positivos).

II.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 486/25 (del 25/03/25)

-----El Secretario General informa que se encuentra a consideración el Acta 486/25, y no se han recibido correcciones.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta.

*Votación por chat 9:24 hs: Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Rosana GIL, Malena NIEMETZ, Laura ALIAGA, Sergio RIBOTTA, Mónica GÓMEZ (8 votos positivos).

----- Siendo las 9:24 hs. ingresa la Consejera Valentina VERA BECERRA.

III.- ENTRADOS

1) Elecciones Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" 2025:

-Cronograma (referéndum) EXPE 2450/2025

-Conformación Junta Electoral, EXPE 2649/2025

-----El Secretario General informa que se trata de las elecciones de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", que tiene Cronograma aparte. En la sesión anterior se había



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

aprobado pero después se detectaron errores, por lo que se sacó resolución rectoral ad-referéndum: RR N° 350/2025 (Cronograma) y RR N° 375/2025 (integración Junta Electoral). Da lectura a las mismas.

----- Siendo las 9:28 hs. ingresa la Consejera Lic. Valeria PASQUALINI.

----- El Sr. Rector reitera lo aclarado por el Secretario General.

También solicita modificar el Orden y que se trate primero los que poseen dictamen de Comisión Académica.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar referéndum a las Resoluciones Rectorales N° 350/2025 (Cronograma) y N° 375/2025 (integración Junta Electoral).

*Votación por chat 9:27 hs: Roxanna CAMILETTI, Alberto TROSSERO, Rosana GIL, Diego DÍAZ, Malena NIEMETZ, Mónica GÓMEZ, Sergio RIBOTTA, Laura ALIAGA (8 votos positivos).

----- A continuación se pasa al tratamiento de los asuntos con dictamen CAA.

IV.-ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Asuntos Académicos

Planes de Estudios

9) EXPE 2053/2025 FCFMN modificación de Plan de Estudios de la Carrera “Tecnatura Universitaria en Obras Viales”.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Explica y da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el informe de Secretaría Académica, aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 6/2025 de la FCFMN que rectifica el Régimen de Correlatividades de la carrera Tecnatura Universitaria en Obras Viales OCD-3-01/18.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 9:29 hs: Malena NIEMETZ, Sergio RIBOTTA, Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Rosana GIL, Alberto TROSSERO, Laura ALIAGA (7 votos positivos).

----- La Coordinadora comunica que leerá todos los sustanciados juntos, para después ponerlos a consideración.

Sustanciados

10) EXPE 1829/2022 FCEJS Llamado a concurso público, abierto, para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas relativos a Derecho Privado II de la Carrera Martillero y Corredor Público.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 13/2025 de la FCEJS, aconseja la designación de la Abogada Nora Patricia PISACCO en el cargo motivo del concurso.

11) EXPE 3327/2024 FCS, llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición, con temas relativos a “Nutrición Materno Infantil” con extensión a Fisiopatología y Dietoterapia del Adulto II, para la carrera de Licenciatura en Nutrición.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 7/2025 de la FCS, aconseja la designación de la Esp. Ivana Valeria OLIVERO en el cargo motivo del concurso.

12) EXPE 9886/2023 FCS, Llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a “Introducción a la Kinesiología y Fisiatría”.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 11/2025 de la FCS, aconseja la designación de la Esp. Irma Soledad RODRÍGUEZ en el cargo motivo del concurso.

13) EXPE 12036/2024 FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Básica en Psicomotricidad del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Metodología de la Investigación I de la Licenciatura en Psicomotricidad.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 11/2025 de la FaPsi, aconseja la designación del Dr. Horacio Daniel GARCÍA en el cargo motivo del concurso.

14) EXPE 12048/2024 FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Básica en Psicomotricidad del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Formación Corporal II, de la Licenciatura en Psicomotricidad.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 12/2025 de la FaPsi aconseja la designación de la Esp. Marcela Andrea YONZO en el cargo motivo del concurso.

15) EXPE 11189/2023 FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Biología Humana de la Licenciatura en Psicomotricidad.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 10/2025 de la FaPsi, aconseja la designación de la Esp. Carmen Rosana AZPIROZ en el cargo motivo del concurso.

16) EXPE 1021/2022 FCH Llamado a Concurso y Jurado, para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a “Gramática” de la carrera Profesorado Universitario en Letras del Departamento de Educación y Formación Docente.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 40/2025 de la FCH, aconseja la designación de la Mg. María Rita Soledad GUEVARA en el cargo motivo del concurso.

17) EXPE 1262/2023 FCEJS Llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas relativos a Derecho Internacional Público de la Carrera Abogacía.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 14/2025 de la FCEJS, aconseja la designación del Abogado Carlos Germán VIECENS en el cargo motivo del concurso.

18) EXPE 1809/2022 FCEJS Llamado a concurso público, abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Socio Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas relativos a la asignatura Gestión Social y Trabajo Social para la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 7/2025 de la FCEJS, aconseja la designación de la Magister Mirta Gladys PEREIRA en el cargo motivo del concurso.

19) EXPE: 11117/2023 FICA llamado a concurso para un (1) un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la Asignatura Ingeniería de Procesos de la Carrera Ingeniería Química.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD 17/2025 de la FCEJS, aconseja la designación de la Doctora Claudia Beatriz GRZONA en el cargo motivo del concurso.

----- El Sr. Rector pone a consideración los dictámenes de los puntos 10) a 19).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 10) a 19).

*Votación por chat 9:36 hs: Rosana GIL, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Laura ALIAGA, Mónica GÓMEZ, Sergio RIBOTTA (6 votos positivos).

Dejar sin efecto

20) EXPE 7711/2023 FTU Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo.

Esta Comisión, visto el dictamen de Asesoría Jurídica N° 49/2025 y el artículo 63 de la Ordenanza CS 15/1997, aconseja dejar sin efecto el concurso de referencia.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 9:37 hs: Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Sergio RIBOTTA, Rosana GIL, Laura ALIAGA, Diego DÍAZ (6 votos positivos).

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

2) EXPE 1548/2024 FQByF Recusación de integrantes de la Comisión evaluadora (EXP-USL 7590/23). **EXPE 21283/2024**-FQBF Excusación de Marcela KURINA SANZ s/EXPE 1548/2024.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Visto el EXPE 1548/24. Donde el Dr. GARRO realiza recusación a integrantes de la Comisión Evaluadora. Y el EXPE 21283/24 don la Dra. KURINA SANZ se excusa de participar como jurado

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación presentada por la Dra. KURINA SANZ para participar como jurado en respuesta a lo solicitado en el EXPE 1548/24.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- La Consejera KURINA SANZ solicita abstenerse en el tratamiento del presente expediente.

-----El Cuerpo decide autorizar la abstención de la Consejera.

*Votación por chat 9:39 hs: Malena NIEMETZ, Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Laura ALIAGA, Mónica GÓMEZ, Rosana GIL, Marcos LUCERO (7 votos positivos).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Votación por chat 9:40 hs: Laura ALIAGA, Diego DÍAZ, Rosana GIL, Sergio RIBOTTA, Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Malena NIEMETZ, Marcos LUCERO (8 votos positivos).

3) EXPE 23167/2025 Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI- Solicita resuelva Recurso Jerárquico en subsidio Ref. EXP USL 7865/2022. **TRA 30551/2024** con Recurso Jerárquico de TORRES DELUIGI María del Rosario.

----- Continúa informando el Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente N° 23167/24 y el Trámite N° 30551/24

Esta Comisión aconseja NO hacer lugar al recurso jerárquico presentado por la Prof. TORRES DELUIGI por ser formalmente improcedente.

No obstante, esta Comisión realiza la siguiente consideración: la causante ha sido notificada sobre lo requerido. En dos oportunidades, el Consejo Directivo de la FCFMN incluyó su negativa en las Res. CD 141/24 y Res. CD 213/24.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Votación por chat 9:42 hs: Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Mónica GÓMEZ, Laura ALIAGA, Malena NIEMETZ, Rosana GIL, Marcos LUCERO (7 votos positivos).

4) EXPE 4785/2024 ENJPP, Prof. Laura CABRERA presenta recurso de reconsideración con Jerárquico en Subsidio, 19/09/24, para hacer cédula art. 88.

----- Continúa informando el Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Visto el EXPE 4785. Dónde la Prof. Laura Cabrera de la ENJPP eleva Recurso de Reconsideración en Subsidio.

Esta Comisión aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la profesora Laura Cabrera dado que no ha ejercido la opción de ampliar o mejorar su impugnación, esto está en todo un acuerdo con el dictamen de asesoría jurídica.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Votación por chat 9:43 hs: Roxanna CAMILETTI, Laura ALIAGA, Diego DÍAZ, Rosana GIL, Mónica GÓMEZ, Malena NIEMETZ, Sergio RIBOTTA, Marcos LUCERO, Alberto TROSSERO (9 votos positivos).

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

5) EXPE 767/2025 Vicerrector solicita designación de la Dra. Sonia BARBERIS como Directora General de la Planta Piloto de Alimentos (RCS 117/24).

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Explica que se propone aceptar lo que pide la nota, pero al final del expediente hay un proyecto de resolución –como es de costumbre-, pero que en este caso agrega otra información que la



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

comisión consideró que no tiene atribución al respecto. No queda claro si se refiere a horas docentes, si se rige por el CCT Docente o el CCT Nodocente. Da lectura al dictamen:

-Se trata de la propuesta de designación en el cargo de Directora Técnica de la Planta de Alimentos Especiales a la Dra. BARBERIS. La propuesta se realiza desde el Vicerrectorado.

-Considerando que mediante la OCS 50/2022 creó la Planta de Alimentos Especiales, y que posteriormente por RCS 117/24 se reglamenta su funcionamiento.

-Que es competencia del CS por RCS 117/24 Art 9-d) la designación de la Directora general de la Planta.

-Y considerando los antecedentes de la Dra. BARBERIS,

Se propone al CS avalar lo solicitado respecto a la designación en el cargo de Directora General de la Planta de Alimentos Especiales a la mencionada investigadora.

Con respecto al anteproyecto incluido en el EXPE y específicamente sobre su segundo artículo, esta Comisión no cuenta con la información pertinente y necesaria para elaborar una recomendación al CS al respecto, en el marco de las atribuciones que tiene este órgano respecto al reglamento RCS 117/24.

----- El Sr. Rector concuerda con lo planteado. Propone que lo demás se resuelva en el ámbito administrativo.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:47 hs: Malena NIEMETZ, Roxanna CAMILETTI, Rosana GIL, Sergio RIBOTTA, Laura ALIAGA, Alberto TROSSERO, Mónica GÓMEZ, Diego DÍAZ, Marcos LUCERO (9 votos positivos).

6) EXPE 2930/2025 (ex TRA 3709/2025) Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva orden de mérito de una de las fases de Becas de Actualización y Perfeccionamiento de Docentes-Investigadores (convocatoria 2024).

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Se trata de la convocatoria 2024 de BECAS DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES INVESTIGADORES/AS realizada en noviembre de 2024, en el marco de la OCS N° 20/24.

-Considerando que las Facultades realizaron una propuesta a través de sus CAI y que la Comisión Asesora de Secretarías y Secretarios de Áreas de Investigación del Rectorado y las Unidades Académicas elaboraron un orden de mérito,

Se recomienda al CS aprobar el anteproyecto elaborado por la Secretaría de CyT, otorgando SIETE (7) Becas para la modalidad Traslado Docente \$ 7.421.988,00 y OCHO (8) Becas para la modalidad Profesor/a Visitante por un total de \$7.578.012,00.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:49 hs: Alberto TROSSERO, Laura ALIAGA, Malena NIEMETZ, Roxanna CAMILETTI, Sergio RIBOTTA, Rosana GIL, Mónica GÓMEZ, Diego DÍAZ, Marcos LUCERO (9 votos positivos).

Comisión de Posgrado

7) EXPE 868/2025 FCS, anteproyecto Reglamento de la carrera de posgrado Doctorado en Fonoaudiología.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Presentes: PRINTISTA, Marcela, CAMARGO, María Cecilia; LONGO, Verónica; LEOZ, Gladys; KURINA SANZ, Marcela; BARRIONUEVO, Mercedes; GIL, Rosana.

Luego del tratamiento del expediente,

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Esta comisión hace suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda la derogación de la OCS N.º 50/2019 que ratificaba la OCD N.º 1/2019 (Reglamento anterior) y la ratificación de la OCD10 - 1 / 2025 de la FCS mediante la cual se aprueba el nuevo Reglamento de la carrera DOCTORADO EN FONOAUDIOLOGÍA.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 9:50 hs: Roxanna CAMILETTI, Alberto TROSSERO, Malena NIEMETZ, Sergio RIBOTTA, Diego DÍAZ, Mónica GÓMEZ, Marcos LUCERO, Rosana GIL (8 votos positivos).

8) EXPE 23069/2024 FCS, propuesta de conformación del Cuerpo Docente de la carrera de posgrado Doctorado en Fonoaudiología.

----- Continúa informando el Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

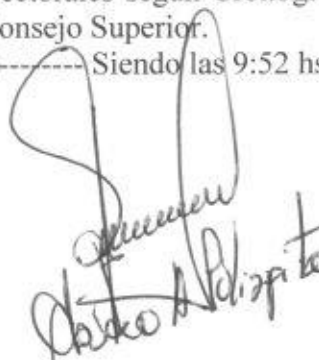
Esta comisión hace suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda la homologación de la RCD 10-1/2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), que designa al Cuerpo Docente de la carrera DOCTORADO EN FONOAUDIOLOGÍA.

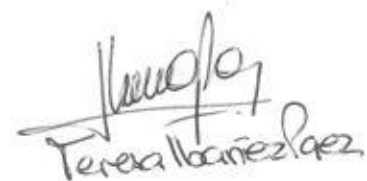
-----El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 9:52 hs: Roxanna CAMILETTI, Malena NIEMETZ, Sergio RIBOTTA, Rosana GIL, Diego DÍAZ, Mónica GÓMEZ, Alberto TROSSERO, Marcos LUCERO (8 votos positivos).

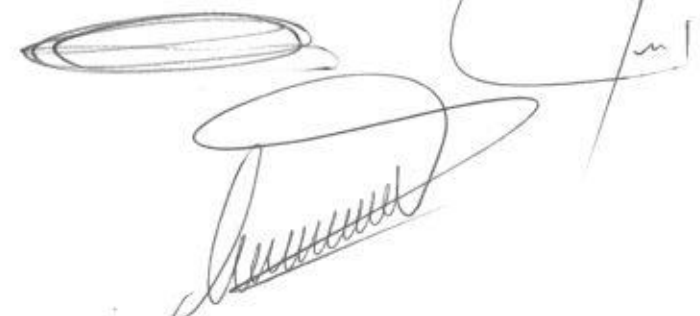
----- El Sr. Rector manifiesta que piensa convocar a sesión extraordinaria de Consejo, para el día miércoles 23, para tratar dos temas: su pedido de licencia y probables temas electorales según Cronograma Electoral, si es que ingresa algún recurso para resolver el Consejo Superior.

----- Siendo las 9:52 hs. se da por finalizada la sesión.-----


Roberto A. Delgado


Teresa Barrios


Alejandro de Vicente


[illegible]